

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10012** *Acuerdo de 24 de agosto de 2017, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 10 de julio de 2017, para la provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial y del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y a la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 65 plazas de alumnos y alumnas de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 35 plazas de alumnos y alumnas del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 10 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de día 11), de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en reunión celebrada el día de la fecha, en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la base quinta de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Aprobar la relación de personas admitidas y excluidas, con carácter provisional, contenida en el Anexo al presente Acuerdo.

Segundo.

Quienes figuren en la relación de personas excluidas o no se encuentren en la de admitidas, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el Anexo.

Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, debiendo presentarse en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (Calle Marqués de la Ensenada, n.º 8, 28004, Madrid); en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia (calle de la Bolsa, n.º 8, 28012, Madrid); o en el Registro General de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny, n.º 4, 28071 Madrid) directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas excluidas que no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser admitidas, quedarán definitivamente excluidas.

En todo caso, con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, permitir su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino además, que sus nombres constan en la lista de admitidos.

Tercero.

Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», con la relación provisional de personas excluidas, indicándose que la anterior y la relación provisional de personas admitidas podrán ser consultadas en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)), de la Fiscalía General del Estado ([www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)), del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)) y del Centro de Estudios Jurídicos ([www.cej-mjusticia.es](http://www.cej-mjusticia.es)).

Cuarto.

El primer ejercicio de las pruebas se celebrará el sábado 7 de octubre de 2017, anunciándose la hora y lugar en el momento oportuno, conforme a lo dispuesto en la base octava B) de las normas que rigen el proceso.

Quinto.

El orden de actuación de las personas opositoras se iniciará por aquéllas cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la base octava A) de la convocatoria y en la Resolución de 18 de abril de 2017 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Madrid, 24 de agosto de 2017.–El Presidente de la Comisión de Selección, Rafael Mozo Muelas.

## ANEXO

### Relación de personas provisionalmente excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por acuerdo de 10 de julio de 2017

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
E	Afkir Boulaayoun, Saliha . . . . .	51189427Y	L	Madrid.
A	Alemaný Mendaro, Paulino . . . . .	32063083W	L	Cádiz.
E.5	Álvarez García-Roves, Ana . . . . .	71677277P	L	Asturias.
E.5	Aponte Arnanz, Antonio José . . . . .	77384512T	L	Jaén.
E.1, E.2	Arguelles Iglesias, Mónica . . . . .	09403652X	L	Asturias.
E.1	Avellaneda Rodríguez, Nuria . . . . .	49031445E	L	Sevilla.
D	Baño Vallalta, Arnau . . . . .	43561987X	L	Barcelona.
C	Barcelona Pinos, Sofía . . . . .	76973578F	L	Zaragoza.
E.5	Barrera Domínguez, Ángela . . . . .	48992113C	L	Sevilla.
C	Bautista Correa, Susana . . . . .	80100053T	L	Sevilla.
A	Baz Larrañaga, Cristina . . . . .	15385585B	D	Gipuzkoa.
C	Beltrán Murillo, Blanca . . . . .	77215210R	L	Zaragoza.
E.1	Benavente Fernández, Inés . . . . .	53757135V	L	Madrid.
A	Bilbao Dudagoitia, Koldobika . . . . .	45624554Y	L	Bizkaia.
D	Boo Vázquez, Camilo . . . . .	44471777N	L	Valladolid.
E.5	Bosi Resa, David . . . . .	47298936B	L	Madrid.
E.5	Calomarde Bueso, Cristina . . . . .	29221889K	L	Valencia.
E.1	Calviño Padín, Laura María . . . . .	46908193S	L	A Coruña.
E	Camacho Ramos, Lucía . . . . .	42417942P	L	Sta. Cruz Tenerife.
C	Cancio García-Echaniz, María Leticia . . . . .	05324342A	L	Madrid.
C	Carrillo Molina, María . . . . .	77356454W	L	Jaén.
E.1	Carrión Fernández, Manuel . . . . .	74894999F	L	Málaga.
E.1,E,3	Castelo López, Tamara . . . . .	33547027D	L	Lugo.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
B	Cifrián Matari, Verónica	72046631M	L	Cantabria.
C, E.3	Collazo Saavedra, Luis	36077728C	L	Pontevedra.
E	Corchado Rodríguez, Melodi	44061784V	L	Cádiz.
E	Cordero Azaustre, Mireya María	31003733D	L	Córdoba.
E.1, E.2	Curti Licer, Luis Alessio	26756764J	L	Valencia.
E.5	Darvas Coll, Krisztina	43409415C	L	Barcelona.
E.5	De las Fuentes Monreal, Henar	72848192Q	L	Madrid.
E	Díaz Cerezo, Eva	36987404T	L	Barcelona.
C	Díaz Jorquera, Antonio Javier	15514601C	L	Jaén.
E.1	Domínguez Barrios, Sonia	72707364V	L	Navarra.
C	Escobar Martín, Daniel	08856296P	L	Badajoz.
E	Espejo González, Julio Miguel	71942701N	L	Palencia.
E	Fernández Barrera, Beatriz	44147432J	L	Gipuzkoa.
E.1, E.2	Fernández Castillo, María Belén	45715860W	L	Madrid.
A	Fernández Escudero, María Carmen	54097785Z	L	Almería.
C	Fernández García, Paloma	53702389B	L	Málaga.
C	Fernández Vera, María Itziar	25354799J	L	Málaga.
E.1	Fidalgo Torres, Leticia	34878593J	L	Pontevedra.
C	Fraga Quintana, Antonio	79339255L	L	A Coruña.
E.1	Freixas Gómez, Cristina	47771175Z	L	Tarragona.
A	Fuentes Restoy, Eva Suleyka	45604585R	L	Almería.
D	García Antolín, Lorena	71955877D	L	Palencia.
C	García Burgas, Esther	46654425Y	D	Barcelona.
E.1	García Fernández, Marcos Álvaro	75723718J	L	Almería.
E.1, E.2	García Ferrández, Virtudes	15416795X	L	Alicante.
E.1	García Molina, Fausto Antonio	77364529G	L	Jaén.
E.1	Garrido Mancebo, Verónica Anunciación	73016545D	L	Zaragoza.
C	Gea de la Paz, María Teresa	48636805Q	L	Murcia.
A	Gerez i Acevedo, Berta	41575975W	L	Girona.
C	Giménez Ferrer, Cristina	77121765M	L	Barcelona.
C	Gómez Álvarez, Néstor	48727414M	L	Alicante.
A	González Alba, María Inmaculada	47539620T	L	Sevilla.
C	González Millán, Antonio Jesus	26815525D	L	Málaga.
C	González Ruiz, Marta	15433491P	L	Granada.
E.1	Guirao Navalón, Antonio Julio	07550084N	L	Albacete.
E.3	Gutiérrez Prieto, Raquel	71028409Q	L	Zamora.
E.1	Gutiérrez Rodríguez, Silvia	44731665T	L	Las Palmas.
C	Henarejos Grimaldos, Laura	79290856N	L	Barcelona.
C	Hernaiz Baldomero, Janira	38884166K	L	Barcelona.
E.3	Hernández Bueno, José	24190507G	L	Granada.
C	Hernández Gil Monedero, Macarena	70900782Q	L	Madrid.
E.3	Higuero Serrano, María de la Luz	07051078Z	L	Cáceres.
E.5	Ibarbia Churruca, Clara	72524229P	L	Gipuzkoa.
E	Iniesta Rodríguez-Camuñas, Celia	06272711J	L	Ciudad Real.
C, G	Jelic, Patricia	06923800H	L	Málaga.
E.3	Jiménez Jiménez, Beatriz	48821958L	L	Sevilla.
C	Jiménez Navarro, Marta	05289404W	L	Madrid.
E.3	Jústel Rodríguez, Sandra	51100926D	L	Madrid.
C	Ladrón de Guevara Andrés, Noelia	79026864Z	L	Málaga.
E	Lambán Gómez-Pastrana, Anabel	47767421D	L	Tarragona.
E.3	Leyva de la Hiz, Denia Olga	75153839M	L	Granada.
E.1	López Manteca, Zaida	71431379A	L	León.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
E.1,E.3	López Perdiguier, Rocío	29206643R	L	Valencia.
C	Luque Navarro, Andrea	25736815E	L	Málaga.
A	Macias Martín, Rocío	76074449V	L	Cáceres.
A	Malek Marín, Aida	44891525X	L	Valencia.
C	Márquez Rius, Ángel Francisco	30258171S	L	Sevilla.
C	Martín Murillo, Irene	53477396G	L	Madrid.
E	Martínez Afán, Manuel Jaime	30519753H	L	Córdoba.
C	Martínez Borrás, Nuria Clara	40320067D	L	Alicante.
E.3	Martínez Díez, María	71930370D	L	Palencia.
C	Martínez Larrea, Rodrigo	72797522S	L	La Rioja.
E.3	Martínez Pérez, Antonio Jesús	53592935Z	L	Jaén.
E.3	Mato Pastoriza, Marcos	47383573P	L	A Coruña.
E.5	Melgarejo Vega, Ana María	48657411Z	L	Murcia.
E	Menéndez García, Jonathan	71892453L	L	Asturias.
A	Molanes López, María del Carmen	36122108X	L	Madrid.
C	Moreno Serna, Macarena	26251603R	L	Jaén.
D	Moriana García, José Manuel	52719502Y	L	Valencia.
E.3	Morón Góngora, Cristina María	50623713T	L	Córdoba.
C	Mosquera Suárez, M.ª Inmaculada	44816991L	L	A Coruña.
E.5	Moya Paredes, Elena	48739577R	L	Murcia.
E.1	Moyano Martínez, Antonio José	45746174W	L	Córdoba.
C	Neira Agost, Andrea	36532976Y	L	Barcelona.
E.1	Nieto Pérez, Yudit	75158698B	L	Granada.
A	Ortega Gordillo, Ana	77806948H	L	Sevilla.
E.5	Ortega Torres, José Antonio	75152318W	L	Granada.
E.3	Padilla Falcón, Francisco Jesús	80079097C	L	Badajoz.
A	Palavecino Auzmendi, Maider	44569129M	L	Gipuzkoa.
C	Pallares Alberich, Ruth	44022415R	L	Barcelona.
A	Pardo Rodríguez, María José	25083820C	D	Málaga.
E.1	Peiró Espinosa, Krystel	72733327J	L	Álava.
E.1	Pérez Veirás, Marta	44458297X	L	Ourense.
E	Pimentel Palacios, Aixa Eva	49076667A	L	Cádiz.
E.5	Portilla González-Lamuño, Cristina	71683778T	L	Asturias.
C	Prados Estévez, María del Carmen	74721095Y	L	Granada.
C	Ramón Boronat, María Lirios Consuelo	48604628Q	L	Valencia.
E.3	Ramos Barranco, María del Rocío	32084695V	L	Cádiz.
E.2	Rey Celada, Ainhoa	14261657R	L	Bizkaia.
C	Rodríguez Mas, Rocío	74390399G	L	Alicante.
E.1	Roldán Rubio, María Auxiliadora	20092568K	L	Sevilla.
E	Rotllant Torres, María Carmen	52594259K	L	Barcelona.
C	Ruiz Martínez, Ana	51112194F	L	Madrid.
E.1	Ruiz Pérez, Jairo	43826885V	L	Sta. Cruz Tenerife.
C	Ruiz Ruiz, Noelia	77225356G	L	Málaga.
E	Salazar Veloso, Sandra	22757701Y	L	Bizkaia.
E	Sanahuja López, María Mercedes	35008688C	L	Girona.
E.5	Sánchez Franco, Inés	47423146K	L	Barcelona.
E.5	Sánchez Montero, Paula	44411628P	L	Cáceres.
C	Santamaría Villatoro, María Antonia	48578938V	L	Alicante.
D	Sisa Cura, Sara	46242325C	L	Valladolid.
D	Sivianes Cosme, Vanesa	28802955D	L	Sevilla.
E.1	Soriano González, Leticia	53469988W	L	Madrid.
C	Sosa Cáceres, María del Mar	78553856R	L	Las Palmas.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
C	Suárez Sayago, Angela M. <sup>a</sup> . . . . .	76043609C	L	Cáceres.
C,E.1	Tajuelo Castilla, Alicia . . . . .	32685128N	L	Madrid.
C	Talavera Lozano, Marta . . . . .	41580136T	L	Girona.
E.3	Tejedor Marín, Ana . . . . .	47228383E	L	Madrid.
E.6	Tejero Ortega, Fernando . . . . .	09011547D	L	Madrid.
A	Testardini Crespo, Rodrigo . . . . .	73047413B	L	Gipuzkoa.
E.1	Torres Moreno, Miguela . . . . .	52133693F	L	Ciudad Real.
C	Trani de la Llave, Almudena . . . . .	42218466B	L	Las Palmas.
E	Valencia Sarmiento, Rosario Milagrosa . . . . .	44306463E	L	Las Palmas.
E	Valverde Rojas, Rafael . . . . .	30988509B	L	Córdoba.
E.5	Vidal Aliaga, Ramón . . . . .	39168133F	L	Barcelona.
C	Villaquirán Bidegáin, Josué . . . . .	72534215N	L	Gipuzkoa.

(1) Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad en los supuestos en los que los interesados no hayan autorizado de forma expresa a la Secretaría de la Comisión de Selección a acceder a los sistemas de verificación de datos de identidad (artículos 9.1 y 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común).
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen, hacer el pago fuera de plazo o realizarlo indebidamente.
- E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).
  - E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.5 No presentar el título de familia numerosa o ser defectuoso el aportado.
  - E.6 No acreditar la condición de víctima del terrorismo en los términos exigidos en la convocatoria.
- F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.
- G. No poseer la nacionalidad española.
- H. No estar en posesión del título exigido en la convocatoria.

(2) L: Turno libre. D: Turno de reserva para personas con discapacidad.

(3) Provincia de residencia que consta en la solicitud de participación.